COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 16/2019

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019.- ID N° 361.605.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE** por una parte, y por otra parte la Señora **LIDIA CONCEPCIÓN FIORE GONZÁLEZ,** con **C.I.C. Nº 456.336** en su carácter de Directora Gerente de la Empresa **PREMIER S.R.L., R.U.C. Nº 80001145-7**, domiciliada en la calle Ayolas Nº 630 y Gral. Díaz, de la ciudad de Asunción - Paraguay, con Teléf. N° 441-141/ 441-654/ 450-300, premier@premierviajes.com.py, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al Contrato para la **ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS,** de acuerdo a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019** adjudicada por Resolución Nº 40 de fecha 23 de mayo de 2019, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 106 de fecha 27 de Agosto de 2019. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 07 de junio de 2019, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación: -------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

					PREMIER S.R.L.
Item	Cód Catálogo	Descripción del Bien y/ o Servicio	Cantidad	Presentación	Porcentaje de Recargo sobre Precio del Pasaje
1	78111502-002	Provision de pasaje Aereo Internacional, con tinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Convocante, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos.	1	EVENTO	0%
*Monto máximo Gs.16.000.000					

PREMIER VIAJES S.R.L.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD	MONTO
2	10	1	0	230	10	1	99	Comando del Ejercito (FF 10)	16.000.000
TOTAL AMPLIADO									16.000.000

El monto total a ser ampliado es de Gs.16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones).----------

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 / 441 141

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 16/2019, celebrado el 07 de junio de 2019, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de agosto del año 2019.-

PREMIER
VIAJES
Ayolas 330 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

LIDIA CONCEPCIÓN FIORE GONZÁLEZ
C. I. Nº 456.336
CONTRATISTA

CRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.772
CONTRATANTE